

Mercapital Casa de Valores S.A.
Estados Financieros
31 de diciembre del 2014

Con el Informe de los Auditores Independientes

Información Suplementaria requerida por el Título II,
Subtítulo IV, Capítulo IV, Artículo 6 de la Codificación
de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores

Mercapital Casa de Valores S.A.

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estados de Resultados del Periodo y Otros Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Accionistas
Mercapital Casa de Valores S.A.

Informe de los estados financieros

1 Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Mercapital Casa de Valores S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, así como el estado de resultados del periodo y otros resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, e igualmente el resumen de las políticas de contabilidad importantes y las otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los estados financieros

2 La administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de esos estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos adecuados para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas de contabilidad; y la elaboración de estimaciones que son razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3 Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base a nuestra auditoría. Hemos efectuado nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos pertinentes y pluriénicos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones contenidas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgo, consideramos los controles internos de la entidad en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar la estimación de los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables elaboradas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer la base para nuestra opinion de auditoria.

Opinion

4. En nuestra opinion, los estados financieros mencionados en el primer parrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situacion financiera de Mercapital Casa de Valores S.A. al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Informacion Financiera.

Enfasis en un asunto

5. De acuerdo a la Ley (Organica para el Fortalecimiento y Optimizacion del Sector Registral y Bursatil publicado el 20 de mayo de 2014, en el Suplemento del Registro Oficial 249 en la disposicion transitoria cuarta establece que "Se autoriza la transformacion de las bolsas de valores actualmente existentes en el pais de corporaciones civiles a sociedades anonimas, para tal efecto, las cuotas patrimoniales de propiedad de sus miembros sean el equivalente de sus aportes en acciones a la compania anonima bolsa de valores, acorde a los criterios de valores, para lo cual deberan aplicar las Normas Internacionales de Informacion Financiera (NIIF).

En consecuencia, los actuales propietarios de las cuotas patrimoniales pasaran a ser accionistas de la bolsa a transformarse, pudiendo incorporarse nuevos accionistas acorde a lo dispuesto en esta Ley, respecto de la escritura del capital de las bolsas de valores.

Transcurrido un plazo de dos años desde la expedicion de la presente ley, las casas de valores no podran ser propietarias individualmente de mas de 5% del capital accionario, ni podran ser propietarias en conjunto de mas del 50% del capital accionario de las bolsas de valores.

Vencido el plazo determinado en el inciso anterior, la Superintendencia de Compania y Valores dispondra la incautacion de las acciones a prorrata de todas las acciones de las casas de valores en las bolsas de valores, y ordenara su venta en publica subasta. Los valores que se obtengan en la venta publica subasta seran entregados a las respectivas casas de valores".

Considerando lo expuesto la administracion de la Casa de Valores debera evaluar el impacto que se pueda generar en los estados financieros al momento de que se aplique esta disposicion.

6. En las reformas de la Ley de Mercado de Valores contemplando en la Ley "Organica para el Fortalecimiento y Optimización del sectorio y Bursatil" en el Título XII de las casas de valores se reforma el artículo 56 y que en el primer inciso establece "De su naturaleza y requisitos de operación.- Casa de valores es la compañía autónoma autorizada y controlada por la Superintendencia de Compañías para ejercer la intermediación de valores, cuyo objeto social único es la realización de las actividades previstas en esta Ley. El capital mínimo será fijado por la Junta de Regulación del Mercado de Valores en función de su objeto social, las actividades autorizadas y las condiciones del mercado, el cual deberá ser suscrito y pagado en numerario en su totalidad".
- En función del artículo antes descrito las Casas de Valores deberá cumplir con un capital mínimo a ser fijado en función de su objeto social, por lo cual la administración de la Compañía debe analizar este nuevo requerimiento para su funcionamiento.

Quito-Ecuador, Enero 29 de 2015

AUDITRICONT CIA. LTDA.
RNAME S.C. No. 668

Dr. Gabriel Villius, Msc.
Socio

MILIC APITAL CASA DE VAI OIA S.A.

Estado de Situación Financiera

Aberto em 31 de dezembro de 2014

Ativo e passivo em milhares de reais

Ativos		Passivos	
Ativos correntes		Passivos correntes	
Eletividade e equipamentos de eletividade (nota 5)		Ativos financeiros (nota 6)	
Ativos financeiros (nota 6)		Ativos por impostos diferidos (nota 8)	
Total ativos correntes		Total ativos correntes	
Ativos não correntes		Ativos não correntes	
Móveis, equipamentos, veículos (nota 9)		Ativos financeiros (nota 10)	
Ativos por impostos diferidos (nota 5)		Total ativos não correntes	
Total ativos não correntes		Total ativos não correntes	
Total ativos		Total passivos	
Ativos correntes		Passivos correntes	
Ativos financeiros (nota 11)		Ativos por impostos diferidos (nota 12)	
Ativos por impostos diferidos (nota 11)		Total passivos correntes	
Total passivos correntes		Total passivos	
Passivos não correntes		Passivos não correntes	
Ativos financeiros (nota 13)		Total passivos não correntes	
Total passivos não correntes		Total passivos não correntes	
Total passivos		Total passivos	
Total passivos e patrimônio líquido		Total passivos e patrimônio líquido	

Ativo e passivo em milhares de reais

Ativo e passivo em milhares de reais

MEBC APILA C.A.SA DE VALORES S.A.
Estado de Resultados del Periodo y Otros Resultados Intermedios

El siguiente es un balance de los Estados Financieros Intermedios

Mostrado al 31 de diciembre de 2014

Ingresos de actividades ordinarias (nota 16)		Costos administrativos (nota 17)		Costos financieros (nota 18)		Utilidad antes de impuesto a la renta		Impuesto a la renta (nota 19)		Utilidad neta del ejercicio		Total resultado integral	
1 SS	564,889.95	1 SS	163,194.52	-	1654,677.83	23,739.96	10,458.72	19,153.98	3,876.08	11,585.98	6,22.01	11,291.40	8,516.90
Puntos que no se reclassifican al resultado del periodo (ganancia) (Pérdida) actuariales de beneficios definidos													
	87.00		211.00	Puntos que pueden reclassificarse posteriormente al resultado del periodo									
Valoración de activos financieros disponibles para la venta													
	11,278,280		1,500.40	Total resultado integral									
1 SS	11,291.40	1 SS	8,516.90	Total resultado integral									

Examine los estados que se encuentran en los estados financieros

Director General
Mauricio B. Díaz

Contador
Mauricio B. Díaz

[Signature]

MILITARY CASE OF VIOLENCE

Statement of Expenses

Reported on behalf of the State of Mexico

At Mexico, D.F., December 31, 2011

Income from operations	660,585.59	1.88	660,585.59
Received from clients	166,541,274		166,541,274
From providers and personnel	119,497,899		119,497,899
Taxes paid, net	81,611.96		81,611.96
Income from operations	11,598,800		11,598,800
Income from investments	96,378,661		96,378,661
Income from investments in subsidiaries	7,151.51		7,151.51
Income from investments in associates	97,976,660		97,976,660
Income from investments in subsidiaries	16,000.00		16,000.00
Income from investments in associates	19,838.74		19,838.74
Income from investments in subsidiaries	6,307,01		6,307,01
Income from investments in associates	49,379,91		49,379,91
Income from investments in subsidiaries	55,836,95	1.88	55,836,95
Income from investments in associates	49,379,91		49,379,91
Income from investments in subsidiaries	55,836,95	1.88	55,836,95

Signature of the President of the Company

Signature of the President of the Company

Mercapital Casa de Valores S.A.
Estados Financieros
31 de diciembre de 2014
Notas a los estados financieros

(1)	Información general	
(2)	Políticas contables significativas	
(2.1)	Declaración de cumplimiento	
(2.2)	Bases de preparación	
(2.3)	Clasificación de saldos corrientes y no corrientes	
(2.4)	Efectivo y equivalentes de efectivo	
(2.5)	Activos financieros	
(2.6)	Mobiliario, equipos y vehículos	
(2.7)	Activos intangibles	
(2.8)	Pasivos financieros	
(2.9)	Impuestos	
(2.10)	Beneficios a empleados	
(2.11)	Reconocimiento de ingresos	
(2.12)	Reconocimiento de gastos	
(2.13)	Compensación de saldos y transacciones	
(2.14)	Normas nuevas pero aún no electivas	
(2.15)	Gestión de capital	
(3)	Administración del riesgo financiero	
(4)	Estimaciones y juicios contables críticos	
(4.1)	Detentado de activos	
(4.2)	Vida útil de mobiliario y equipos	
(5)	Efectivo y equivalentes de efectivo	
(6)	Activos financieros	
(7)	Servicios y otros pagos anticipados	
(8)	Activos por impuestos corrientes	
(9)	Mobiliario, equipos y vehículos	
(10)	Otros activos no corrientes	
(11)	Otras obligaciones corrientes	
(12)	Otros pasivos corrientes	
(13)	Provisiones por beneficios a empleados	
(14)	Impuesto a la renta reconocido en los resultados	
(15)	Patrimonio neto	
(16)	Ingresos de actividades ordinarias	
(17)	Gastos administrativos	
(18)	Gastos financieros	
(19)	Aspectos tributarios	
(20)	Transacciones y saldos con relacionadas	
(21)	Contingencias	
(22)	Eventos subsiguientes	
(23)	Aprobación de los estados financieros	

(1) Información general

La Compañía fue constituida con un Capital de US\$ 1.000.000, bajo la denominación de "Mercapital S.A. Asesores Integrales mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito el 1 de julio de 2010 e inscrita en el registro mercantil del Cantón Quito, el 12 de julio de 2010.

Después de varios cambios de estatutos y aumento de capital la Compañía cambia su denominación el 17 de marzo de 2011 a "Mercapital Casa de Valores S.A.", según resolución de la Superintendencia de Compañías No. QJMV.2011.1497 de 26 de abril de 2011, mediante escritura pública expedida ante el Notario Vigésimo Noveno e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de abril de 2011.

Mediante escritura de aumento de capital celebrada el 24 de octubre de 2014 otorgada ante la Doctora Paola Delgado Loor, ante la Notaría Segunda del Cantón Quito procede a realizar el aumento de capital por US\$ 56.000,00 que proviene de aportaciones de accionistas.

Con ambos aumentos de capital de la Compañía el nuevo capital es de \$ 162.000,00 dividido en 162.000 acciones de \$ 1,00.

La actividad principal de la Compañía es operar de acuerdo con las instrucciones de sus comitentes, en el mercado bursátil y extra bursátil, administrar portafolios de valores o dinero de terceros para invertirlos en instrumentos del mercado de valores de acuerdo con las instrucciones de sus comitentes; adquirir y enajenar valores por cuenta propia; realizar operaciones de Underwriting con personas jurídicas, sector público, sector privado y con fondos colectivos; y demás actividades que autorice el Consejo Nacional de Valores de la Superintendencia de Compañías.

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía posee 6 empleados.

(2) Políticas contables significativas

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, que comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), e

- Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración tales estimaciones y supuestos estuvieran basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contable críticos se detallan en la Nota 4.

2.2 Bases de preparación

Los estados financieros de Mercapital Casa de Valores S.A. han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a un valor razonable, tal como se aplica en las políticas contables incluidas más abajo.

Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

(2) Políticas contables significativas (continuación)

2.2 Bases de preparación (continuación)

Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las modificaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado en que se incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1. Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2. Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente;
- Nivel 3. Considera datos de entrada no observables.

2.3. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

(2) Políticas contables significativas (continuación)

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos.

2.5. Activos financieros

Los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (préstamos y cuentas por cobrar) y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2014 la Compañía mantiene cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por pagar y activos financieros disponibles para la venta.

2.5.1 Cuentas por cobrar

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Las cuentas y documentos a corto plazo no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

(2) Políticas contables significativas (continuación)

2.5. Activos financieros (continuación)

2.5.2 Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado:

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del efectivo del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.5.3 Baja de un activo financiero

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

2.5.4 Activos financieros disponibles para la venta

Corresponde a los activos financieros no derivados, designados como disponibles para la venta o que no están calificados en ninguna de las categorías anteriores. Estas inversiones se registran a su valor razonable, cuando es posible determinarlo en forma fiable. Las diferencias en el valor razonable (superavit o déficit) se reconocen en la cuenta de patrimonio reserva por valoración (nota 16).

(2) Políticas contables significativas (*continuation*)

2.6 Mobiliario, equipos y vehículos

El mobiliario, equipos y vehículos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

El costo del mobiliario, equipos y vehículos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la adquisición del activo y, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se registran directamente al resultado del ejercicio cuando se presuman.

La administración de la Compañía como procedimiento efectivo el análisis si existe la incidencia de deterioro para el mobiliario y equipo en forma anual.

Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales

El mobiliario, equipos y vehículos se deprecia mediante el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los mismos, como sigue:

Años	3
Equipos de oficina	3
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3
Vehículos	3

La administración de la Compañía considera que no existe un valor residual para el mobiliario y equipos de computación para la determinación de la depreciación, considerando que el valor de recuperación en caso de enajenación no es significativo. Para los vehículos ha establecido como valor residual el 30% del costo del activo.

Retiro o venta del mobiliario, equipos y vehículos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo del mobiliario, equipo y vehículos se determinará entre la diferencia del costo y el precio de venta y será reconocida en los resultados del ejercicio.

2.7 Activos intangibles

El reconocimiento de una partida como activo intangible se realiza cuando es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la Compañía y el costo del activo pueda ser medido de forma fiable.

(2) Políticas contables significativas (continuation)

2.7 Activos intangibles (continuation)

Los activos intangibles mantenidos por la Compañía, consisten en la cuota patrimonial de la Bolsa de Valores de Quito, se presentan a su costo de adquisición, expresado en dólares de los Estados Unidos de América, el cual no excede su valor recuperable.

El costo incluye el desembolso que es directamente atribuible a la adquisición del activo y cualquier costo directamente del activo para su uso previsto.

La cuota patrimonial es considerada como un activo intangible de vida útil indefinida por lo cual no se deprecia, pero se evalúa si existe deterioro de valor en forma anual.

Las pérdidas y revisiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

2.8 Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente, a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del saldo de situación financiera.

2.8.1 Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son registrados a su valor razonable, que no cotizan en un mercado activo.

El valor razonable de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se revelan en la Nota 13.

2.8.2 Baja de un pasivo financiero

La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones.

(2) Políticas contables significativas (continuación)

2.9 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable tributario registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período, para el año 2014 y 2013 es del 22%, así también, puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta en los cinco años posteriores de producidas las pérdidas, hasta el 25 % de la base imponible de cada año.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias impositivas. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. El saldo de activos y pasivos por impuestos diferidos se encuentran medidos a la tasa del 22%.

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.10 Beneficios a empleados

2.10.1 Beneficios a empleados corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

2.10.2 Beneficios definidos: Jubilación patronal

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen a otros resultados integrales.

2.10.3 Participación trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la Compañía en un 15% de la utilidad neta del ejercicio.

2.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos.

Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir antes de reconocer un ingreso:

• Prestación de servicios

- Los ingresos provenientes de servicios se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de éstos. Los ingresos por servicios son reconocidos cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:
- En el período en el cual ocurren los servicios, cuando se le han transferido al cliente las ventajas derivadas del disfrute del servicio, con base en tarifas acordadas bilateralmente según el contrato de servicios.
- El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad.

(2) Políticas contables significativas (*continuation*)

2.11 Reconocimiento de ingresos (*continuation*)

- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

2.12 Reconocimiento de gastos

Los gastos son registrados con base en lo devengado. En el estado de resultados del periodo se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados del periodo en aquellos casos en que se incurre en un pasivo.

2.13 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

(2) Políticas contables significativas (continuación)

2.14 Normas nuevas pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

NIIF	Título	Fecha de vigencia
Normas		
NIIF 9	Instrumentos Financieros: Clasificación y medición	Enero 1, 2018
NIIF 14	Regulación de cuentas diferidas de activos	Enero 1, 2016
NIIF 15	Ingresos por contratos de clientes	Enero 1, 2017
Emendas		
NIIF 11	Contabilidad para adquisición de participación y operaciones conjuntas	Enero 1, 2017
NIC 16 y NIC 41	Agricultura: Plantas portadoras de frutos	Enero 1, 2016
NIC 16 y NIC 38	Aclaración de los Métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016
NIC 27	Método de la participación en estados financieros individuales	Enero 1, 2016
NIIF 10 y NIC 28	La venta o la aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto	Enero 1, 2016
Mejoras a las NIIF ciclos 2012-2014		
NIIF 5	Cambios en métodos de bajas	Enero 1, 2016
NIIF 7	Mantenimiento de los contratos	Enero 1, 2016
	Aplicabilidad de la enmienda a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios	
NIC 19	Tasas de descuento: mercado regional	Enero 1, 2016
NIC 34	La revelación de la información en otras partes de los estados financieros intermedios	Enero 1, 2016

(2) Políticas contables significativas (*continuation*)

2.14 Normas nuevas pero aún no efectivas (*continuation*)

Un resumen de las Normas emitidas que la compañía razonablemente prevé que resultarán aplicables en el futuro son las siguientes:

NIF 9 Instrumentos financieros

La NIF 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIF 9 modificada en octubre de 2010 incluye los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para su baja.

Los principales requerimientos de la NIF 9 se describen a continuación

La NIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de NIC 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* sean medidos posteriormente a costo amortizado o a valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda en un modelo de negociación cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y que tengan flujo de efectivo contractuales que sean exclusivamente pagos de capital e intereses sobre el capital en circulación generalmente se miden a costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Todas las demás inversiones de deuda y capital se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo NIF 9, las compañías pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación) en otras partidas de la utilidad integral, con ingresos por dividendos generalmente reconocidos en la (pérdida) utilidad neta del año.

El efecto más significativo de la NIF 9 con respecto a la clasificación y medición de activos financieros se relaciona con el tratamiento contable de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designado como a valor razonable a través de resultados) atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo. Específicamente, bajo la NIF 9, para los pasivos financieros designados como a valor razonable a través de resultados, el monto de los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible al riesgo de crédito de dicho pasivo se presenta bajo otros resultados integrales, salvo que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo dentro de otros resultados integrales cree o incrementa una discrepancia contable en el estado de resultados.

(2) Políticas contables significativas (continuation)

2.14 Normas nuevas pero aún no efectivas (continuation)

Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente, conforme a la NIC 39, el monto completo en el cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como valor razonable a través de la utilidad o pérdida se presentó en el estado de resultados

NIC 16 y NIC 38 Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización

No es apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generen en una actividad que incluye el uso del activo. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

NIF 15 Ingresos de contrato con clientes

Con entrada en vigencia a partir de enero de 2017, la NIF 15 establece el nuevo modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos con clientes. Presenta de forma integrada todos los requerimientos aplicables y sustituirá a las normas y la NIC 11 Contrato de Construcción, así como interpretaciones del IFRIC relacionadas.

En el principio fundamental del modelo es el cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes, a través de 3 pasos que pueden efectuarse a la imputación temporal de los ingresos a lo largo del tiempo y, en lo relativo a los sistemas de información y procesos contables vigentes que pueden requerir cambios significativos.

Otra norma emitida pero que aún no se encontraba en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía y que la gerencia de la Compañía prevé que no le serán aplicables en el futuro.

NIF 14 Cuentas reguladas diferidas

Con vigencia a partir del 1 de enero de 2016, trata sobre la contabilización de algunos saldos que se desprenden de actividades con tasas reguladas y es aplicable a aquellas entidades que son adoptantes de la NIF 1 por primera vez.

La administración de la Compañía, estima que la adopción de normas, emendadas e interpretaciones, antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

2.15 Gestión de capital

La gestión de capital se relaciona a la administración del patrimonio de la Compañía. Los objetivos de la Compañía en relación con la gestión del capital son el proteger o garantizar la capacidad del mismo para continuar como empresa en marcha, con el objetivo de procurar el mejor rendimiento para los accionistas.

La Compañía maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no involucre un riesgo en su capacidad de pagar sus cuentas por pagar u obtener un rendimiento adecuado para sus accionistas.

(3) Administración del riesgo financiero

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional
- Riesgo de contraparte

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte u un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para este. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y la cuentas por cobrar a clientes.

Este riesgo es monitoreado por parte del gerente general mediante un seguimiento de la cartera de clientes y su recuperación respectiva, así como, mediante la revisión y aprobación de los flujos de fondos y conexiones del efectivo.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financieros, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para la Compañía.

La política que mantiene la Compañía es contar con la suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones. Este riesgo es monitoreado por parte del gerente general mediante los flujos de fondos y los vencimientos de las cuentas por pagar.

(3) Administración del riesgo financiero (*continuation*)

Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc, produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o las valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables.

La administración de estos riesgos es establecida por la administración de la Compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

▪ Riesgo de tipo de cambio

La Compañía no está expuesta al riesgo de tipo de cambio dada la naturaleza de sus operaciones, las que involucran transacciones únicamente en dólares de los Estados Unidos de América.

▪ Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés de los flujos de efectivo y el riesgo de la tasa de interés del valor razonable son los riesgos de que los flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado donde se opera.

Riesgo operacional

Este riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por diferencias, fallas, inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Procesos, que son las acciones que interaccionan para transformarse en el servicio final prestado al cliente;
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía;
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades;

(3) Administración del riesgo financiero (*continuation*)

Riesgo operacional (*continuation*)

La Casa de Valores tiene definidos procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

Riesgo de contraparte

Comprende el riesgo de pérdidas derivadas del incumplimiento en la liquidación de transacciones de compra o venta de títulos valores u otros instrumentos por las partes que intervienen en el mercado de valores.

La Administración con el fin de mitigar este riesgo se asegura que la operación acordada en la bolsa de valores se liquida a través de la entrega de los valores y el dinero entre compradores y vendedores.

Adicionalmente verifica el riesgo de compromiso de activos, es decir, la Casa de Valores confirma la existencia de los valores previo a su negociación asociados a los ciclos de liquidación y los tiempos entre la entrega del dinero y la recepción de los fondos y viceversa.

(4) Estimaciones y juicios contables críticos

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes.

Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodo subyacente.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

(4) **Estimaciones y juicios contables críticos (*critical accounting estimates*)**

4.1. **Deterioro de activos**

A la fecha de cierre del periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Durante el año 2014, la Compañía no ha determinado que exista pérdida por deterioro en sus rubros de activos.

4.2.

Vida útil de mobiliario, equipos y vehículos

Como se describe en la Nota 2.6, la Compañía revisa la vida útil estimada de mobiliario y equipo al final de cada periodo anual. Durante el periodo financiero, la administración determinó que la vida útil es adecuada en relación a los beneficios futuros esperados.

(5)

Efectivo y equivalentes de efectivo

Un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Caja	US\$ 200,00	US\$ 200,00
Instituciones financieras privadas	US\$ 55,636,95	US\$ 49,129,91
	US\$ 55,836,95	US\$ 49,329,91

(6) **Activos financieros**

Un detalle de los activos financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

Activos Financieros Disponibles para la Venta

Renta variable

	2014	2013
Acciones y participaciones	US\$ 6,354,40	US\$ 14,213,80
Documentos y cuentas por cobrar no relacionados	504,55	466,40
Comisiones por operaciones bursátiles	10,008,71	3,792,24
Por asesoria	1,069,58	782,26
Deudores por intermediación de valores	1,636,88	-
Otras cuentas por cobrar no relacionadas	US\$ 19,574,12	US\$ 19,254,70

(7) Servicios y otros pagos anticipados
Un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Anticipo proveedores	US\$ -	US\$ 95.695,64
	US\$ -	US\$ 95.695,64

(8) Activos por impuestos corrientes
Un detalle de activo por impuesto corriente al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
(Crédito tributario a favor de la empresa (IVA))	12.886,82	10.170,41
(Crédito tributario a favor de la empresa (IR))	22.620,95	14.839,47
	US\$ 35.507,77	US\$ 25.009,88

(9) Mobiliario, equipos y vehículos
Un detalle del movimiento del mobiliario, equipos y vehículos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Equipos de oficina	US\$ 1.254,00	US\$ 1.254,00
Muebles y enseres	19.614,57	18.931,55
Equipo de computación	7.608,80	7.608,80
Vehículo	95.695,64	27.794,35
	124.173,01	(8.013,93)
Menos-Depreciación acumulada	(24.227,17)	19.780,42
	US\$ 99.945,84	US\$ 99.945,84

(9) Mobiliario, equipos y vehículos (continuación)

El movimiento del mobiliario, equipos y vehículos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	Saldo al 31-dic-2012	Adiciones	Ventas	Saldo al 31-dic-2013	Adiciones	Bajas	Saldo al 31-dic-2014
	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$
Maquinaría y Equipo	1.254,00	-	-	1.254,00	-	-	1.254,00
Muebles y enseres	14.029,75	-	-	18.931,55	683,02	-	19.614,57
Equipo de computación	4.043,41	-	-	7.608,80	-	-	7.608,80
Vehículos	-	-	-	-	95.695,64	-	95.695,64
Total	19.327,16	8.167,19	-	27.794,35	96.378,66	-	124.173,01

El movimiento de la depreciación del mobiliario, equipos y vehículos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	Saldo al 31-dic-2012	Costos por depreciación	Saldo al 31-dic-2013	Costos por depreciación	Saldo al 31-dic-2014
	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$
Maquinaría y Equipo	206,92	125,40	332,32	125,40	457,72
Muebles y enseres	2.292,99	1.632,26	3.925,25	1.932,95	5.858,20
Equipo de computación	1.908,21	1.818,17	3.756,38	1.873,93	5.630,31
Vehículos	-	-	-	12.280,94	12.280,94
Total	4.108,12	3.605,83	8.013,95	16.213,22	24.227,17

(10) Otros activos no corrientes

Un detalle de otros activos no corrientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
	US\$	US\$
Cuota patrimonial bolsa de valores	90.000,00	90.000,00
(*)	1.600,00	1.600,00
Otros activos no corrientes	91.600,00	91.600,00

(*) Corresponde a la cuota de membresía que mantiene la Compañía en la Bolsa de Valores de Quito (BVQ) según dispone la Ley de Mercado de Valores, se encuentra registrado al costo de adquisición.

(11) Otras obligaciones corrientes

Un detalle de otras obligaciones corrientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Con la administración tributaria	4,842,62	1,672,63
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	9,208,20	3,930,32
Con el IESS	3,747,78	1,187,00
Por beneficios de ley a empleados	1,106,95	1,239,09
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	4,189,41	1,863,30
	<u>23,094,96</u>	<u>9,892,34</u>
	U\$S	U\$S

(12) Otros pasivos corrientes

Un detalle de otros pasivos corrientes por pagar al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Acreedores por intermediación	30,816,26	11,394,84
Otros (*)	14,509,42	55,073,38
	<u>45,325,68</u>	<u>66,468,22</u>
	U\$S	U\$S

(*) Incluye U\$S 11,770,71 corresponde a la porción corriente del financiamiento por la compra de vehículos para la compañía a un plazo de cuatro años y una tasa de 15.20% anual la porción no corriente es de U\$S 27,591,34 para el año 2014 y de U\$S 11,149,28 porción corriente y U\$S 39,362,05 porción no corriente para el año 2013.

(13) Provisiones por beneficios a empleados

Un detalle de provisiones por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Jubilación patronal	1,751,00	1,504,00
(Otros beneficios no corrientes para los empleados	353,00	313,00
	<u>2,104,00</u>	<u>1,817,00</u>
	U\$S	U\$S

Jubilación patronal

Los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinticinco años o más, hubieran prestado servicios continuos o ininterrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de jubilación patronal, tomando como base un estudio actuaria.

(13) Provisiones por beneficios a empleados (Continuación)

Los movimientos de la provisión de jubilación patronal al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Saldo inicial	1.504,00	1.032,00
Costo de servicio(*)	906,00	898,00
Costos financieros(*)	105,00	72,00
Otros resultados integrales	103,00	(71,00)
Efecto reducciones y liquidaciones anticipadas(*)	(867,00)	(427,00)
Saldo final	1.751,00	1.504,00

Los movimientos de la provisión de desahucio al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Saldo inicial	313,00	211,00
Costo de servicio(*)	206,00	230,00
Costos financieros(*)	22,00	15,00
Otros resultados integrales	(188,00)	(143,00)
Saldo final	353,00	313,00

(*) Con cargo a resultados.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 por un actuario independiente.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son los siguientes:

	2014	2013
Tasa (s) de descuento	%	%
Tasa (s) esperada del incremento salarial	3	3

(13) Provisiones por beneficios a empleados (Continuación)

Análisis de sensibilidad por jubilación patronal

Tasa de descuento		2014		2013	
Variación ORB (tasa de descuento - 0,5 %)	US\$	267,00	15%	236,00	10%
Variación ORB (tasa de descuento + 0,5 %)	US\$	(229,00)	(13%)	(135)	(13%)
Tasa de incremento salarial		2014		2013	
Variación ORB (tasa de incremento salarial + 0,5 %)	US\$	275,00	16%	245,00	10%
Variación ORB (tasa de incremento salarial - 0,5 %)	US\$	(237,00)	(14%)	(210,00)	(14%)
Tasa de mortalidad		2014		2013	
Variación ORB (tasa de mortalidad + 1 año)	US\$	51,00	(3%)	-	-
Variación ORB (tasa de mortalidad - 1 año)	US\$	50,00	3%	-	-
Análisis de sensibilidad por desahucio		2014		2013	
Variación ORB (tasa de descuento - 0,5 %)	US\$	54,00	15%	49,00	16%
Variación ORB (tasa de descuento + 0,5 %)	US\$	(48,00)	(13%)	(42,00)	(13%)
Tasa de incremento salarial		2014		2013	
Variación ORB (tasa de incremento salarial + 0,5 %)	US\$	55,00	16%	51,00	16%
Variación ORB (tasa de incremento salarial - 0,5 %)	US\$	(48,00)	(13%)	(43,00)	(14%)
Tasa de mortalidad		2014		2013	
Variación ORB (tasa de mortalidad + 1 año)	US\$	10,00	(3%)	-	-
Variación ORB (tasa de mortalidad - 1 año)	US\$	10,00	3%	-	-

(14) Impuesto a la renta reconocido en los resultados

El gasto del impuesto a la renta incluye:

	2014	2013
Gasto por impuesto corriente	US\$ 9.208,20	US\$ 3.930,32
Impuesto diferido relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias	(54,22)	(93,64)
Gasto impuesto a la renta	US\$ 9.153,98	US\$ 3.836,68

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% (2014 y 2013) sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% (2014 y 2013) sobre las utilidades sujetas a capitalización. Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	2014	2013
Utilidad antes de impuesto a la renta	US\$ 27.929,37	US\$ 12.422,02
15 % Participación a trabajadores	(4.189,41)	(1.863,30)
Pérdida (utilidad) antes de impuestos	23.739,96	10.558,72
Partidas conciliatorias:		
Ingresos exentos	-	(16,00)
Gastos no deducibles	17.969,50	4.656,17
Gastos jubilación patronal	146,00	543,00
Utilidad tributaria	41.855,46	15.741,89
Impuesto a la renta causado 22%	US\$ 9.208,20	US\$ 3.463,21
Anticipo mínimo determinado	5.386,39	3.930,32
Impuesto a la renta causado	US\$ 9.208,20	US\$ 3.930,32

(14) **Impuesto a la renta reconocido en los resultados (continuation)**

La relación existente entre el gasto por el impuesto a la utilidad y la utilidad contable, es como sigue:

	2014	2013
Utilidad antes de impuesto a la renta	US\$ 23.739,96	US\$ 10.558,72
Impuesto a la renta 22% (2014) -	-	-
Anticipo mínimo (2013)	5.222,79	3.930,32
Gasto (ingresos) del impuesto	-	-
diferido producido por la reducción de tasa	-	-
Gastos no deducibles por 22%	3.953,29	-
Efecto no reconocido en ORI	(22,10)	-
Gasto por impuesto a la renta ó corriente	US\$ 9.153,98	US\$ 3.930,32

Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Activo por impuesto diferido	US\$ -	US\$ -
Subsidiación patronal	US\$ 385,22	US\$ 331,00

El Servicio de Rentas Internas mediante circular N° NAC-1301EC/GC12-00009 publicada en el registro oficial No. 718 del 6 de junio de 2012, indica a los sujetos pasivos de impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas, lo siguiente:

“1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en concordancia con las disposiciones del reglamento para su aplicación, la deducción de los gastos efectuados con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana gravados con impuesto a la renta, y no exentos, deberá ser considerada por los sujetos pasivos, por cada ejercicio fiscal, en atención a la naturaleza anual de este tributo.

(14) **Impuesto a la renta reconocido en los resultados (continuación)**

2. La aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al impuesto a la renta, se rige por las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación, y en ninguno de estos cuerpos normativos se encuentra prevista la aplicación de una figura de "reverso de gastos no deducibles", para dichos efectos.

3. En consecuencia, aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del impuesto a la renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente, y el ejercicio impositivo de este tributo es anual, comprendido desde el 1º de enero al 31 de diciembre de cada año.

Situación por la cual la administración tributaria puede no aceptar la compensación de ciertos activos por impuestos diferidos en períodos futuros.

Mediante Suplemento del Registro (Oficial N° 405 del 29 de diciembre del 2014 el cual se publica la Ley orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, así como tener suplemento del registro oficial N° 407 del 31 de diciembre de 2014 se publica el reglamento a la referida ley en la cual se reconoce por parte de la administración tributaria se acepta únicamente ciertos activos y pasivos por impuesto diferidos, los cuales se presentan en la nota N° 19.

(15) **Patrimonio neto**

Capital social

El capital suscrito para la Compañía es de US \$ 162.000,00 dividido en 162.000 acciones de un dólar cada una.

Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Reserva por valuación de activos financieros disponibles para la venta

Corresponde al valor neto entre las diferencias del valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta que posee la Compañía (nota 2.5). Con excepción de las pérdidas por deterioro del valor de ganancias y pérdidas por diferencias de cambio de moneda extranjera.

(16) Ingresos de actividades ordinarias

Un detalle de los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Prestación de servicios		
Ingresos por asesoría	206,405,01	450,975,92
Intereses		
Intereses y rendimientos	42,85	34,64
Comisiones ganadas por intermediación de valores		
Por operaciones bursátiles	319,215,92	193,991,24
Operaciones extrabursátiles	1,568,99	2,307,43
Por comisión en operaciones	23,956,50	13,134,36
Ingresos financieros		
Dividendos	-	16,00
Utilidades en venta de valores	-	0,23
Valoración de instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	1,166,21	275,55
Otros ingresos		
Otros	12,534,47	4,459,18
USS	564,889,95	665,194,35

(17) Gastos administrativos

Un detalle de gastos administrativos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Sueldos salarios y demás remuneraciones	USS 153,878,19	USS 118,343,27
Honorarios	212,103,07	404,586,14
Arrendamiento operativo	12,360,36	13,574,86
Promoción y publicidad	11,603,04	11,148,39
Seguros y reaseguros	3,079,64	-
Mantenimiento y reparaciones	27,110,15	15,657,56
Depreciación	16,213,24	3,605,83
Otros	97,441,95	87,719,78
USS	533,789,64	USS 654,635,83

(18) Gastos financieros

En detalle de gastos financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Intereses	US\$ 7,358,15 US\$	-
Gastos por servicios de asesoría y reestructuración	2,20	-
Pérdida en títulos valores	US\$ 7,360,35 US\$	-

(19)

Aspectos tributarios

De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, la facultad de determinación de la obligación tributaria por parte de la administración tributaria caduca en los años contados desde la fecha de la declaración y en seis años contados desde la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no hubieren declarado en todo o en parte.

Principales reformas tributarias

Mediante suplemento de registro oficial No 405 del 29 de diciembre de 2014, se publica la Ley de (Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y el en tercer suplemento del registro oficial No 407 del 31 de diciembre de 2014, se publica el reglamento de dicha Ley, un resumen de las principales reformas que se presenta para el año 2015, es como sigue:

Impuesto a la renta para persona naturales

Se considera la residencia fiscal en el Ecuador bajo las condiciones siguientes: i) Permanencia en el país por más de 183 días consecutivos o no, incluidas ausencias esporádicas; ii) Permanencia de en el país en dos periodos fiscales en lapsos de doce meses por un tiempo de 183 días consecutivos o no, incluidas ausencias esporádicas; también se incluye ciertas condiciones; iii) Cuando sus ingresos obtenidos en el Ecuador sean mayores en relación a otros países; iv) Cuando el mayor de sus activos se encuentren en el Ecuador en relación con el de otros países; v) Cuando su vínculo familiar se encuentre en el Ecuador conyugue e hijos dependientes o sus padres dependientes.

Los dividendos se constituyen ingresos gravados para las personas naturales residentes en el Ecuador en el momento que las sociedades los declare.

Las personas naturales llevarán contabilidad cuando superen nueve fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta para el capital propio, quince fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta para los ingresos y doce fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta para los costos y gastos.

(19) Aspectos tributarios

Las personas naturales presentan la declaración patrimonial cuando supere cuarenta fracciones básicas desgravadas y la sociedad conyugal cuando supere cincuenta fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta.

Se establece el concepto de incremento de patrimonio injustificado que se genera cuando los ingresos gravados, exentos y no sujetos sean menores con respecto del consumo, gastos, ahorro e inversión.

Para la determinación del impuesto a la renta para personas naturales se puede restar el crédito tributario por el impuesto a la renta pagado por la sociedad.

Impuesto a la renta para sociedades

Reformas en ingresos exentos

Las utilidades en venta de acciones, participaciones y otras, se constituye en ingreso gravado y forma parte de la renta global para la liquidación del impuesto a la renta.

Se elimina la exención para sociedades lo referente a los rendimientos financieros en inversiones en depósito a plazo fijo o en título de renta fija negociado en la bolsa de valores con un plazo mayor a un año.

Constituyen ingresos exentos las transferencias económicas directas no reembolsables que entregue el Estado a personas naturales y sociedades dentro de planes y programas de agroforestería, reforestación y similares creados por el Estado.

Los rendimientos financieros que generen la deuda pública ecuatoriana se consideran ingresos exentos.

Reformas en deducciones:

- Se establece remuneraciones con límites máximo que están en función de lo considere el organismo rector.
- El deterioro de activos financieros relacionados a créditos incobrables se efectuará en función de un análisis de riesgo y de acuerdo a la técnica contable.
- Para eliminación de los créditos incobrables se deberá considerar que estos se encuentren en la contabilidad dos años y haber transcrito más de tres años desde la fecha original de crédito entre otras.
- La deducción del leasing se tomará en cuenta lo establecido en la técnica contable.
- Se especifica que la depreciación de remanente es gasto no deducible.

(19) Aspectos tributarios (continuación)

- La amortización de los activos intangibles y su contabilización se efectuará de acuerdo a la norma contable.
- La pérdida por deterioro en el activo intangible de vida útil indefinida no será deducible.
- Plazo de conservación de documentos de soporte de amortización y depreciación se tomará en cuenta una vez que se haya terminado de depreciar o amortizar.
- Se establece como deducción adicional de la contratación de adultos mayores e inmigrantes del ciento cincuenta por ciento por el lapso de dos años.
- Se incluye porcentajes máximo para los costos y gastos por promoción y publicidad de hasta el cuatro por ciento y para producto hiperactivados no se acepta porcentaje, así como, establece exenciones específicas de quienes no aplicarán el porcentaje referido.
- Los gastos relacionados entre partes relacionadas con respecto a regalías, servicios técnicos, administrativos y consultoría tendrán como máximo de deducción el veinte por ciento de la base imponible más el propio gasto.

Tariffas del impuesto a la renta y retenciones

Se establece dos tarifas del impuesto a la renta: i) Para sociedades que tengan más del cincuenta por ciento de participación accionaria con socios, accionistas y otros en paraísos fiscales o de menor imposición la tarifa es del 25%; ii) Para sociedades que tengan menos del cincuenta por ciento de participación accionaria con socios, accionistas y otros en paraísos fiscales o de menor imposición la tarifa es del 25%; y, para el resto de socios, accionistas y otros será del 22%.

La retención en la fuente del impuesto a la renta para dividendos remitos para paraísos fiscales o de menor imposición será del 13% del ingreso gravado (dividendo más impuesto a la renta causado).

Los ingresos gravables de no residentes que no sean atribuibles a establecimientos permanentes, siempre que no tengan un porcentaje de retención específico establecido en la normativa tributaria vigente, envuados, pagados o acreditados en cuenta, directamente, mediante compensaciones, o con la mediación de entidades financieras u otros intermediarios, pagarán la tarifa general prevista para sociedades sobre dicho ingreso gravable.

Si los ingresos referidos en este inciso son percibidos por personas residentes, constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales.

Para las sociedades que tengan su relación de ingresos en función de comisiones, distribución al por mayor de bienes y servicios entre otras, debe aplicarse al valor del margen real del ingreso.

Deducción de activos, costos y gastos, patrimonio relacionado con el código de producción. El valor de los terrenos en proyectos inmobiliarios destinados a la vivienda de interés social.

Se puede disminuir el valor de reavalúo en los activos y los efectos aplicación XIII en el patrimonio

Reformas anticipo del impuesto a la renta

- Périda deterioro de inventario se reconocerá como gasto no deducible en el periodo que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se venda o en el auto consumo.
- Péridas esperadas de contratos de construcción se reconocerá como gasto no deducible en el periodo que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando finalice el contrato y cuando la pérdida se haga efectiva.
- Depreciación por desmantelamiento se reconocerá como gasto no deducible en el periodo que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se produzca el desmantelamiento.
- Deterioro de propiedad, planta y equipo se reconocerá como gasto no deducible en el periodo que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando transiera el activo o finalice la vida útil.
- Provisiones se reconocerá como gasto no deducible en periodo que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se desprecia los recursos, exceptuando las provisiones para desmantelamiento, créditos incobrables, desahucio y jubilación patronal.
- Los cambios en el valor razonable en activos biológicos constituirán como ingresos o sujetos para el impuesto a la renta y los costos y gastos para la transformación del activos biológicos serán considerados como costos atribuibles relacionados a ingresos o sujetos de impuesto a la renta, estos conceptos no afectarán a la participación trabajadores.
- Se reconocen impuestos diferidos por las pérdidas tributarias luego de la conciliación tributaria.
- Los créditos tributarios no utilizados en periodos anteriores de acuerdo a la Ley.

Se establece el reconocimiento únicamente de los impuestos diferentes relacionados a los siguientes conceptos:

Reconocimiento de impuestos diferidos

(19) Aspectos tributarios (continuación)

Notas explicativas a los estados financieros

(19) Aspectos tributarios (*continuation*)

Otras reformas

Promoción de las nuevas inversiones y productivas en industrias básicas las cuales tendrán la exoneración de impuesto a la renta por diez años de las industrias siguientes:

- a. Fundición y refinación de cobre y/o aluminio;
- b. Fundición siderúrgica para la producción de acero plano;
- c. Refinación de hidrocarburos;
- d. Industria petroquímica;
- e. Industria de celulosa; y,
- f. Construcción y reparación de embarcaciones navales.”

El reconocimiento de los ingresos contrarios de construcción se deberá tomar en cuenta lo establecido en la técnica contable.

En el Código Tributario se establece el concepto de: “Los sustitutos del contribuyente, entendiéndose por tales a las personas que, cuando una ley tributaria así lo disponga, se colocan en lugar del contribuyente, quedando obligado al cumplimiento de las prestaciones materiales y formales de las obligaciones tributarias”.

Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados.

(20)

Transacciones y saldos con relacionadas

Un detalle de las transacciones y saldos son relacionadas al 31 de diciembre del 2014 y 2013, es como sigue:

2014	Accionistas	Compras	US\$
		141.282,32	141.282,32
2013	Accionistas	Compras	US\$
		366.434,16	366.434,16

(21)	<u>Contingencias</u>
Al 31 de diciembre de 2014 de acuerdo a la administración de la Compañía no mantiene contingencias que deban ser provisionadas o reveladas.	
(22)	<u>Eventos subsecuentes</u>
Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de este informe no se han presentado eventos que en la opinión la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.	
(23)	<u>Aprobación de los estados financieros</u>
Los estados financieros individuales de Mercapital Casa de Valores S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 serán aprobados de manera definitiva en junta de accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y Valores del Ecuador.	

MERCAPTAL CASA DE VALORES S.A.
DETALLE DE OPERACIONES DE INTERMEDIACIÓN BURSÁTIL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

ΕΛΛΗΝΙΚΗ ΔΗΜΟΚΡΑΤΙΑ
ΥΠΟΥΡΓΕΙΟ ΠΑΙΔΕΙΑΣ, ΕΡΕΥΝΑΣ ΚΑΙ ΘΡΗΣΚΕΥΜΑΤΩΝ

[illegible]

[illegible]

(A) *Aspergillus fumigatus* (ATCC 26668) (A. fumigatus)

USA 1	0	0.000	LYNCHON
USA 2	ALL 3333		MOIVA

(A) Approximate the area under the curve $y = \sin x$ from $x = 0$ to $x = \pi$ using the midpoint rule with $n = 4$ subintervals.

DATE	TIME	LOCATION	ACTIVITY	STATUS	REMARKS
2024-01-15	08:00	Room 101	Meeting with Mr. Smith	Completed	Discussed project progress.
2024-01-15	09:30	Room 101	Meeting with Mr. Jones	Completed	Reviewed financial reports.
2024-01-15	11:00	Room 101	Meeting with Mr. Brown	Completed	Discussed marketing strategy.
2024-01-15	13:30	Room 101	Meeting with Mr. Green	Completed	Reviewed HR matters.
2024-01-15	15:00	Room 101	Meeting with Mr. White	Completed	Discussed IT infrastructure.
2024-01-15	16:30	Room 101	Meeting with Mr. Black	Completed	Reviewed legal documents.
2024-01-15	18:00	Room 101	Meeting with Mr. Grey	Completed	Discussed project timeline.
2024-01-15	19:30	Room 101	Meeting with Mr. Gold	Completed	Reviewed budget details.
2024-01-15	21:00	Room 101	Meeting with Mr. Silver	Completed	Discussed future plans.
2024-01-15	22:30	Room 101	Meeting with Mr. Bronze	Completed	Reviewed team performance.
2024-01-15	24:00	Room 101	Meeting with Mr. Copper	Completed	Discussed client feedback.
2024-01-15	25:30	Room 101	Meeting with Mr. Nickel	Completed	Reviewed project risks.
2024-01-15	27:00	Room 101	Meeting with Mr. Zinc	Completed	Discussed resource allocation.
2024-01-15	28:30	Room 101	Meeting with Mr. Lead	Completed	Reviewed overall status.
2024-01-15	30:00	Room 101	Meeting with Mr. Tin	Completed	Discussed next steps.
2024-01-15	31:30	Room 101	Meeting with Mr. Antimony	Completed	Reviewed meeting minutes.
2024-01-15	33:00	Room 101	Meeting with Mr. Arsenic	Completed	Discussed action items.
2024-01-15	34:30	Room 101	Meeting with Mr. Selenium	Completed	Reviewed project goals.
2024-01-15	36:00	Room 101	Meeting with Mr. Bromine	Completed	Discussed team dynamics.
2024-01-15	37:30	Room 101	Meeting with Mr. Iodine	Completed	Reviewed project milestones.
2024-01-15	39:00	Room 101	Meeting with Mr. Xenon	Completed	Discussed project challenges.
2024-01-15	40:30	Room 101	Meeting with Mr. Krypton	Completed	Reviewed project success.
2024-01-15	42:00	Room 101	Meeting with Mr. Neon	Completed	Discussed project future.
2024-01-15	43:30	Room 101	Meeting with Mr. Argon	Completed	Reviewed project impact.
2024-01-15	45:00	Room 101	Meeting with Mr. Helium	Completed	Discussed project legacy.
2024-01-15	46:30	Room 101	Meeting with Mr. Hydrogen	Completed	Reviewed project history.
2024-01-15	48:00	Room 101	Meeting with Mr. Oxygen	Completed	Discussed project vision.
2024-01-15	49:30	Room 101	Meeting with Mr. Nitrogen	Completed	Reviewed project mission.
2024-01-15	51:00	Room 101	Meeting with Mr. Carbon	Completed	Discussed project values.
2024-01-15	52:30	Room 101	Meeting with Mr. Silicon	Completed	Reviewed project culture.
2024-01-15	54:00	Room 101	Meeting with Mr. Phosphorus	Completed	Discussed project ethics.
2024-01-15	55:30	Room 101	Meeting with Mr. Sulfur	Completed	Reviewed project integrity.
2024-01-15	57:00	Room 101	Meeting with Mr. Chlorine	Completed	Discussed project transparency.
2024-01-15	58:30	Room 101	Meeting with Mr. Fluorine	Completed	Reviewed project accountability.
2024-01-15	60:00	Room 101	Meeting with Mr. Neon	Completed	Discussed project excellence.
2024-01-15	61:30	Room 101	Meeting with Mr. Argon	Completed	Reviewed project innovation.
2024-01-15	63:00	Room 101	Meeting with Mr. Helium	Completed	Discussed project leadership.
2024-01-15	64:30	Room 101	Meeting with Mr. Hydrogen	Completed	Reviewed project collaboration.
2024-01-15	66:00	Room 101	Meeting with Mr. Oxygen	Completed	Discussed project communication.
2024-01-15	67:30	Room 101	Meeting with Mr. Nitrogen	Completed	Reviewed project teamwork.
2024-01-15	69:00	Room 101	Meeting with Mr. Carbon	Completed	Discussed project problem-solving.
2024-01-15	70:30	Room 101	Meeting with Mr. Silicon	Completed	Reviewed project adaptability.
2024-01-15	72:00	Room 101	Meeting with Mr. Phosphorus	Completed	Discussed project resilience.
2024-01-15	73:30	Room 101	Meeting with Mr. Sulfur	Completed	Reviewed project flexibility.
2024-01-15	75:00	Room 101	Meeting with Mr. Chlorine	Completed	Discussed project perseverance.
2024-01-15	76:30	Room 101	Meeting with Mr. Fluorine	Completed	Reviewed project determination.
2024-01-15	78:00	Room 101	Meeting with Mr. Neon	Completed	Discussed project commitment.
2024-01-15	79:30	Room 101	Meeting with Mr. Argon	Completed	Reviewed project dedication.
2024-01-15	81:00	Room 101	Meeting with Mr. Helium	Completed	Discussed project passion.
2024-01-15	82:30	Room 101	Meeting with Mr. Hydrogen	Completed	Reviewed project enthusiasm.
2024-01-15	84:00	Room 101	Meeting with Mr. Oxygen	Completed	Discussed project energy.
2024-01-15	85:30	Room 101	Meeting with Mr. Nitrogen	Completed	Reviewed project excitement.
2024-01-15	87:00	Room 101	Meeting with Mr. Carbon	Completed	Discussed project joy.
2024-01-15	88:30	Room 101	Meeting with Mr. Silicon	Completed	Reviewed project happiness.
2024-01-15	90:00	Room 101	Meeting with Mr. Phosphorus	Completed	Discussed project love.
2024-01-15	91:30	Room 101	Meeting with Mr. Sulfur	Completed	Reviewed project affection.
2024-01-15	93:00	Room 101	Meeting with Mr. Chlorine	Completed	Discussed project care.
2024-01-15	94:30	Room 101	Meeting with Mr. Fluorine	Completed	Reviewed project kindness.
2024-01-15	96:00	Room 101	Meeting with Mr. Neon	Completed	Discussed project generosity.
2024-01-15	97:30	Room 101	Meeting with Mr. Argon	Completed	Reviewed project compassion.
2024-01-15	99:00	Room 101	Meeting with Mr. Helium	Completed	Discussed project empathy

Εκδόσεις: 1999

FECHA DE REGISTRO	Nº. DE REGISTRO	CASA	MONEDA	ON	TIPO DE ON	VALOR	MONEDA	PRECIO	D	CASA
11/07/2018	080-MCT-000000127	15.11	USD	080-1510	VENTA	69796.47	100	69796.47	69796.47	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000128	15.11	USD	080-1510	COMPRA	21500	100	21500	21500	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000129	15.11	USD	080-1510	COMPRA	64296.47	100	64296.47	64296.47	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000130	15.11	USD	080-1510	COMPRA	65470.74	100	65470.74	65470.74	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000131	15.11	USD	080-1510	COMPRA	25374.60	100	25374.60	25374.60	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000132	15.11	USD	080-1510	COMPRA	46053.60	100	46053.60	46053.60	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000133	15.11	USD	080-1510	COMPRA	5572.57	100	5572.57	5572.57	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000134	15.11	USD	080-1510	COMPRA	65470.74	100	65470.74	65470.74	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000135	15.11	USD	080-1510	COMPRA	24143.02	100	24143.02	24143.02	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000136	15.11	USD	080-1510	COMPRA	45051.67	100	45051.67	45051.67	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000137	15.11	USD	080-1510	COMPRA	98.10334	99.004113	99.004113	99.004113	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000138	15.11	USD	080-1510	COMPRA	5572.57	100	5572.57	5572.57	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000139	15.11	USD	080-1510	COMPRA	98.10334	99.004113	99.004113	99.004113	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000140	15.11	USD	080-1510	COMPRA	24143.02	100	24143.02	24143.02	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000141	15.11	USD	080-1510	COMPRA	45051.67	100	45051.67	45051.67	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000142	15.11	USD	080-1510	COMPRA	98.10334	99.004113	99.004113	99.004113	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000143	15.11	USD	080-1510	COMPRA	5572.57	100	5572.57	5572.57	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000144	15.11	USD	080-1510	COMPRA	65470.74	100	65470.74	65470.74	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000145	15.11	USD	080-1510	COMPRA	24143.02	100	24143.02	24143.02	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000146	15.11	USD	080-1510	COMPRA	45051.67	100	45051.67	45051.67	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000147	15.11	USD	080-1510	COMPRA	98.10334	99.004113	99.004113	99.004113	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000148	15.11	USD	080-1510	COMPRA	5572.57	100	5572.57	5572.57	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000149	15.11	USD	080-1510	COMPRA	65470.74	100	65470.74	65470.74	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000150	15.11	USD	080-1510	COMPRA	24143.02	100	24143.02	24143.02	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000151	15.11	USD	080-1510	COMPRA	45051.67	100	45051.67	45051.67	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000152	15.11	USD	080-1510	COMPRA	98.10334	99.004113	99.004113	99.004113	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000153	15.11	USD	080-1510	COMPRA	5572.57	100	5572.57	5572.57	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000154	15.11	USD	080-1510	COMPRA	65470.74	100	65470.74	65470.74	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000155	15.11	USD	080-1510	COMPRA	24143.02	100	24143.02	24143.02	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000156	15.11	USD	080-1510	COMPRA	45051.67	100	45051.67	45051.67	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000157	15.11	USD	080-1510	COMPRA	98.10334	99.004113	99.004113	99.004113	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000158	15.11	USD	080-1510	COMPRA	5572.57	100	5572.57	5572.57	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000159	15.11	USD	080-1510	COMPRA	65470.74	100	65470.74	65470.74	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000160	15.11	USD	080-1510	COMPRA	24143.02	100	24143.02	24143.02	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000161	15.11	USD	080-1510	COMPRA	45051.67	100	45051.67	45051.67	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000162	15.11	USD	080-1510	COMPRA	98.10334	99.004113	99.004113	99.004113	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000163	15.11	USD	080-1510	COMPRA	5572.57	100	5572.57	5572.57	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000164	15.11	USD	080-1510	COMPRA	65470.74	100	65470.74	65470.74	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000165	15.11	USD	080-1510	COMPRA	24143.02	100	24143.02	24143.02	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000166	15.11	USD	080-1510	COMPRA	45051.67	100	45051.67	45051.67	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000167	15.11	USD	080-1510	COMPRA	98.10334	99.004113	99.004113	99.004113	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000168	15.11	USD	080-1510	COMPRA	5572.57	100	5572.57	5572.57	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000169	15.11	USD	080-1510	COMPRA	65470.74	100	65470.74	65470.74	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000170	15.11	USD	080-1510	COMPRA	24143.02	100	24143.02	24143.02	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000171	15.11	USD	080-1510	COMPRA	45051.67	100	45051.67	45051.67	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000172	15.11	USD	080-1510	COMPRA	98.10334	99.004113	99.004113	99.004113	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000173	15.11	USD	080-1510	COMPRA	5572.57	100	5572.57	5572.57	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000174	15.11	USD	080-1510	COMPRA	65470.74	100	65470.74	65470.74	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000175	15.11	USD	080-1510	COMPRA	24143.02	100	24143.02	24143.02	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000176	15.11	USD	080-1510	COMPRA	45051.67	100	45051.67	45051.67	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000177	15.11	USD	080-1510	COMPRA	98.10334	99.004113	99.004113	99.004113	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000178	15.11	USD	080-1510	COMPRA	5572.57	100	5572.57	5572.57	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000179	15.11	USD	080-1510	COMPRA	65470.74	100	65470.74	65470.74	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000180	15.11	USD	080-1510	COMPRA	24143.02	100	24143.02	24143.02	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000181	15.11	USD	080-1510	COMPRA	45051.67	100	45051.67	45051.67	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000182	15.11	USD	080-1510	COMPRA	98.10334	99.004113	99.004113	99.004113	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000183	15.11	USD	080-1510	COMPRA	5572.57	100	5572.57	5572.57	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000184	15.11	USD	080-1510	COMPRA	65470.74	100	65470.74	65470.74	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000185	15.11	USD	080-1510	COMPRA	24143.02	100	24143.02	24143.02	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000186	15.11	USD	080-1510	COMPRA	45051.67	100	45051.67	45051.67	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000187	15.11	USD	080-1510	COMPRA	98.10334	99.004113	99.004113	99.004113	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000188	15.11	USD	080-1510	COMPRA	5572.57	100	5572.57	5572.57	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000189	15.11	USD	080-1510	COMPRA	65470.74	100	65470.74	65470.74	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000190	15.11	USD	080-1510	COMPRA	24143.02	100	24143.02	24143.02	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000191	15.11	USD	080-1510	COMPRA	45051.67	100	45051.67	45051.67	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000192	15.11	USD	080-1510	COMPRA	98.10334	99.004113	99.004113	99.004113	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000193	15.11	USD	080-1510	COMPRA	5572.57	100	5572.57	5572.57	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000194	15.11	USD	080-1510	COMPRA	65470.74	100	65470.74	65470.74	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000195	15.11	USD	080-1510	COMPRA	24143.02	100	24143.02	24143.02	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000196	15.11	USD	080-1510	COMPRA	45051.67	100	45051.67	45051.67	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000197	15.11	USD	080-1510	COMPRA	98.10334	99.004113	99.004113	99.004113	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000198	15.11	USD	080-1510	COMPRA	5572.57	100	5572.57	5572.57	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000199	15.11	USD	080-1510	COMPRA	65470.74	100	65470.74	65470.74	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000200	15.11	USD	080-1510	COMPRA	24143.02	100	24143.02	24143.02	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000201	15.11	USD	080-1510	COMPRA	45051.67	100	45051.67	45051.67	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000202	15.11	USD	080-1510	COMPRA	98.10334	99.004113	99.004113	99.004113	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000203	15.11	USD	080-1510	COMPRA	5572.57	100	5572.57	5572.57	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000204	15.11	USD	080-1510	COMPRA	65470.74	100	65470.74	65470.74	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000205	15.11	USD	080-1510	COMPRA	24143.02	100	24143.02	24143.02	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000206	15.11	USD	080-1510	COMPRA	45051.67	100	45051.67	45051.67	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000207	15.11	USD	080-1510	COMPRA	98.10334	99.004113	99.004113	99.004113	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000208	15.11	USD	080-1510	COMPRA	5572.57	100	5572.57	5572.57	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000209	15.11	USD	080-1510	COMPRA	65470.74	100	65470.74	65470.74	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000210	15.11	USD	080-1510	COMPRA	24143.02	100	24143.02	24143.02	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000211	15.11	USD	080-1510	COMPRA	45051.67	100	45051.67	45051.67	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000212	15.11	USD	080-1510	COMPRA	98.10334	99.004113	99.004113	99.004113	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000213	15.11	USD	080-1510	COMPRA	5572.57	100	5572.57	5572.57	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000214	15.11	USD	080-1510	COMPRA	65470.74	100	65470.74	65470.74	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-000000215	15.11	USD	080-1510	COMPRA	24143.02	100	24143.02	24143.02	11/07/2018
11/07/2018	080-MCT-00									

[illegible]

ITEM NO.	ITEM DESCRIPTION	QTY	UNIT	PRICE	TOTAL	TAX	NET TOTAL
001	CEMENT 42.5 MPa	100	kg	1.20	120.00	12.00	108.00
002	SAND	500	kg	0.05	25.00	2.50	22.50
003	GRAVEL	300	kg	0.10	30.00	3.00	27.00
004	STEEL REINFORCEMENT	200	kg	0.80	160.00	16.00	144.00
005	CONCRETE	100	kg	1.50	150.00	15.00	135.00
006	BRICK	1000	kg	0.02	20.00	2.00	18.00
007	ROOFING SHEET	50	kg	0.40	20.00	2.00	18.00
008	PAINT	10	kg	0.30	3.00	0.30	2.70
009	WATER	1000	kg	0.001	1.00	0.10	0.90
010	ELECTRICITY	100	kg	0.005	0.50	0.05	0.45
011	LABOR	100	kg	0.01	1.00	0.10	0.90
012	TRANSPORT	100	kg	0.02	2.00	0.20	1.80
013	MAINTENANCE	100	kg	0.01	1.00	0.10	0.90
014	INSULATION	100	kg	0.05	5.00	0.50	4.50
015	GLASS	100	kg	0.10	10.00	1.00	9.00
016	DOOR	100	kg	0.20	20.00	2.00	18.00
017	WINDOW	100	kg	0.30	30.00	3.00	27.00
018	FLOORING	100	kg	0.05	5.00	0.50	4.50
019	CEILING	100	kg	0.05	5.00	0.50	4.50
020	ROOFING	100	kg	0.05	5.00	0.50	4.50
021	PAINTING	100	kg	0.05	5.00	0.50	4.50
022	PLUMBING	100	kg	0.05	5.00	0.50	4.50
023	ELECTRICITY	100	kg	0.05	5.00	0.50	4.50
024	LABOR	100	kg	0.05	5.00	0.50	4.50
025	TRANSPORT	100	kg	0.05	5.00	0.50	4.50
026	MAINTENANCE	100	kg	0.05	5.00	0.50	4.50
027	INSULATION	100	kg	0.05	5.00	0.50	4.50
028	GLASS	100	kg	0.05	5.00	0.50	4.50
029	DOOR	100	kg	0.05	5.00	0.50	4.50
030	WINDOW	100	kg	0.05	5.00	0.50	4.50
031	FLOORING	100	kg	0.05	5.00	0.50	4.50
032	CEILING	100	kg	0.05	5.00	0.50	4.50
033	ROOFING	100	kg	0.05	5.00	0.50	4.50
034	PAINTING	100	kg	0.05	5.00	0.50	4.50
035	PLUMBING	100	kg	0.05	5.00	0.50	4.50
036	ELECTRICITY	100	kg	0.05	5.00	0.50	4.50
037	LABOR	100	kg	0.05	5.00	0.50	4.50
038	TRANSPORT	100	kg	0.05	5.00	0.50	4.50
039	MAINTENANCE	100	kg	0.05	5.00	0.50	4.50
040	INSULATION	100	kg	0.05	5.00	0.50	4.50
041	GLASS	100	kg	0.05	5.00	0.50	4.50
042	DOOR	100	kg	0.05	5.00	0.50	4.50
043	WINDOW	100	kg	0.05	5.00	0.50	4.50
044	FLOORING	100	kg	0.05	5.00	0.50	4.50
045	CEILING	100	kg	0.05	5.00	0.50	4.50
046	ROOFING	100	kg	0.05	5.00	0.50	4.50
047	PAINTING	100	kg	0.05	5.00	0.50	4.50
048	PLUMBING	100	kg	0.05	5.00	0.50	4.50
049	ELECTRICITY	100	kg	0.05	5.00	0.50	4.50
050	LABOR	100	kg	0.05	5.00	0.50	4.50

[illegible]

Mercapital Casa de Valores S.A.
Información Suplementaria requerida por el Título II,
Subtítulo IV, Capítulo IV, Artículo 6 de la Codificación
de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores
al 31 de diciembre de 2014

Mercapital Casa de Valores S.A.

Índice del contenido

1. Opinión sobre si las actividades realizadas se enmarcan en la Ley.
2. Evaluación y recomendaciones sobre el control interno.
3. Opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
4. Opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley.
5. Opinión sobre el cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendados en informes anteriores.

1. Opinión sobre si las actividades realizadas se enmarcan en la Ley:

La administración de Mercapital Casa de Valores S.A. ha considerado las disposiciones legales vigentes permitidas por la Superintendencia de Companías, Valores y Seguros en la realización de sus actividades.

2. Evaluación y recomendaciones sobre el control interno

Ver Carta a la Gerencia adjunta.

Quito, Enero 29 de enero de 2015

Señora
Daniela Cruz
Gerente General
MERCAPITAL CASA DE VALORES S. A.
Presente

Estimada Daniela:

Al planificar y realizar nuestra auditoría de los estados financieros de MERCAPITAL, CASA DE VALORES S. A., al 31 de diciembre de 2014, consideramos la estructura del control interno para poder determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar nuestra opinión sobre los estados financieros y no de proveer una seguridad sobre la estructura de control interno. Sin embargo, notamos ciertos asuntos que involucran la estructura de control interno y su operación que consideramos como condiciones que se deben informar bajo las normas de auditoría generalmente aceptadas. Las condiciones que se deben informar son asuntos de los cuales hemos tenido conocimiento que a nuestro juicio, se relacionan con deficiencias significativas en el diseño u operación de la estructura del control interno y que pueden afectar adversamente la habilidad de la organización de registrar, procesar, resumir e informar los datos financieros, de acuerdo con las aseveraciones de la administración en los estados financieros.

Una debilidad importante es una condición que se debe informar, en la cual el diseño u operación de uno o más elementos de la estructura del control interno no reduce, a un nivel relativamente bajo, el riesgo de que errores o irregularidades, de montos que serían sustanciales en relación con los estados financieros sujetos a auditoría ocurran y no sean detectados por el personal de la administración dentro de un período oportuno, en el curso normal de las funciones asignadas.

Nuestra consideración de la estructura de control interno, no revela necesariamente todos los asuntos que pueden ser condiciones que deben ser informados y, por consiguiente, no revela necesariamente todas las condiciones que deben ser informadas en el anexo de esta carta, se consideren debilidades importantes.

En el anexo adjunto se incluyen nuestros comentarios, los cuales han sido organizados por área de responsabilidad y dentro de cada área en orden de importancia; también para su comodidad incluimos un índice del contenido. Queremos hacer notar que los asuntos aquí mencionados no han sido revisados después de la fecha de nuestra visita y por lo tanto no estamos enterados de cualquier cambio subsiguiente.

Auditors
Externo
Independientes



Este informe tiene el único propósito de ser utilizado por la administración y otros directivos de MERCAPITAL CASA DE VALORES S. A., y no debe considerarse contra la integridad o capacidad de los funcionarios de la administración, a quienes deseamos agradecer la colaboración recibida durante el desarrollo de nuestro trabajo.

Alcantara,
AUDITRICONT CIA. LTDA.
MERCAPITAL CASA DE VALORES S. A.
Socio
Dr. Gabriel Lavilla, Msc.

MERCAPITAL CASA DE VALORES S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

1. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

1.1	Otros acreedores
1.1.1	Saldo inicial

1. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

1.1 Otros acreedores

1.1.1 Saldo inicial

Al 31 de diciembre del 2014, se pudo observar que existen valores que no han tenido movimiento hasta la fecha de revisión tal como se detalla a continuación:

Fecha	Detalle	Valor
27/12/2013	Asiento de apertura	528,62

Recomendación

Se sugiere a la administración, revisar estos valores para determinar si se requiere realizar el ajuste correspondiente.

Comentario a la administración

Valor será cancelado en el mes de marzo.

MERCAPITAL CASA DE VALORES S. A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

3. Opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias
- El informe de cumplimiento de obligaciones tributarias se emite por separado de acuerdo a los requerimientos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.
4. Opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley:
- La administración de Mercapital Casa de Valores S.A. ha cumplido con las obligaciones de la Ley.
5. Opinión sobre el cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores

Observaciones	Seguimiento	Comentario de la administración año anterior
---------------	-------------	--

1. Acreedores varios módulo

Al 31 de Diciembre del 2013, se observó que existen valores registrados en esta cuenta que se mantienen desde meses anteriores por un valor de \$118,39

La administración procedió a observar que existen valores No. 3496 será regulariza en el mes de febrero 2014.

La diferencia de la factura

2. Ingresos

Al 31 de Diciembre del 2013, se observó que de acuerdo al detalle de facturación proporcionado por el departamento contable las siguientes facturas consta en el detalle como anulada, sin embargo, al cotejar esta información con la factura física esta no tienen ningún sello de anulación como se encontro la factura N°00001481

La administración procedió a observar que de acuerdo al detalle de facturación proporcionado por el departamento contable las siguientes facturas consta en el detalle como anulada, sin embargo, al cotejar esta información con la factura física esta no tienen ningún sello de anulación como se encontro la factura N°00001481

La factura 1481 no se anuló por instrucciones de contabilidad ya que se procedió con la emisión de una nota de crédito por el valor de la factura.

Metropolitan Casa de Valores S.A.
Información Suplementaria requerida por el Título VII.
Capítulo VIII, Sección II a Sección VIII, Normas para
prevenir el lavado de activos y el financiamiento de
delitos en las bolsas de valores, casas de valores
y administradoras de fondos y fiduciarios
al 31 de diciembre de 2014

A los Accionistas
Mercapital Casa de Valores S.A.

Hemos auditado el estado de situación financiera de Mercapital Casa de Valores S.A. al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultados del periodo y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y hemos emitido nuestro informe sin salvedades con fecha Enero 29 de 2015.

Nuestro examen fue efectuado con el propósito de expresar una opinión sobre los estudios financieros considerados en su conjunto. La información suplementaria adjunta de Mercapital Casa de Valores S.A. al 31 de diciembre de 2014, presentada con el propósito de dar cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Título VII, Capítulo VIII, Sección II a Sección VIII, Normas para prevenir el lavado de activos y el financiamiento de delitos en las bolsas de valores, casas de valores y administradoras de fondos y fiduciarios de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores y no es requerida como parte de los estados financieros básicos.

La información suplementaria es responsabilidad de la administración de Mercapital Casa de Valores S.A. Esta información ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en nuestra auditoría a los estados financieros básicos y en nuestra opinión, se expone razonablemente en todos sus aspectos importantes en relación con los estados financieros básicos tomados en su conjunto.

Este informe se emite exclusivamente con el propósito expuesto en el primer párrafo para su información y no debe utilizarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a otras personas.

(Quito-Ecuador, Enero 29 de 2015)

AUDITRICONT CIA. LTDA.
R.N.A.E. S.C. No. 568

Socio
Dr. Gabriel Lavilla, Msc.

Seguimiento a informe para la prevención del lavado de activos y el financiamiento de delitos del año 2013

Del seguimiento efectuado, los aspectos que se detallan a continuación se encuentran pendientes de ser terminados o en el periodo sujeto a revisión no se han presentado operaciones que permitan ver la aplicación de los procedimientos.

Sección II Políticas y Procedimientos de Prevención y Control	Art 5 Vigencias internas para los procedimientos:	5.3. Aplicar a funcionarios y empleados por el incumplimiento de las normas para prevenir el lavado de activos y el financiamiento de delitos.	No aplica	No se registra incumplimiento por parte de empleados.	No se ha presentado denuncia alguna por los hechos de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos, por lo tanto No aplica Vigencias internas.	Verificación	Comentario año anterior	Seguimiento año 2014
Sección IV Política y Procedimientos sobre la Debita Diligencia	Art 15. Registro de clientes:	Para el caso de las sociedades administradoras de fondos y fiduciarias, en su actuación como fiduciarias, el registro de cada cliente deberá incluir, como mínimo, nombres y apellidos completos, número de identificación, dirección económica, representantes o apoderados de los conyugues y beneficiarios de los negocios fiduciarios y monto integral de transacciones de ser el caso, clasificadas de la siguiente forma: Instituciones del sector financiero Empresas del sector público Entidades jurídicas no inscritas en el Registro de México de Valores Personas naturales - Entes que no correspondan a las categorías anteriores.	N/A	N/A	Las actividades realizadas en las administradoras de fondos y sociedades administradoras de fondos y fiduciarias, son controladas por el personal de la Unidad de Asesoría y control, cuando son realizadas, sobre todo para el registro de sus clientes.	Verificación	Comentario año anterior	Seguimiento año 2014

Art 16. Personas políticamente expuestas: Los sujetos obligados deben contar con sistemas de gestión de riesgos apropiados para determinar si un potencial cliente es una persona políticamente expuesta, en cuyo caso, deberá establecer procedimientos internos para el manejo de las relaciones comerciales y contractuales. Así mismo, deberán implementar procedimientos de control y monitoreo más exigentes respecto de las operaciones o transacciones que realicen estos clientes.	N/A	- La casa de valores no ha establecido políticas ni procedimientos de identificación de clientes políticamente expuestos. - El personal no ha sido capacitado en los procedimientos de identificación de personas políticamente expuestas. - Los procedimientos de identificación de personas políticamente expuestas para el control.
Art 18. Debita diligencia ampliada: 18.1 Cuando exista duda de que el cliente actúe por cuenta propia, o, en su defecto, evita la certeza de que lo hace por cuenta ajena. 18.4 Cuando las personas naturales deban a las personas jurídicas como empresas parafiscales realizar sus operaciones. 18.5 Si se realizan transacciones con clientes que no han estado físicamente presentes al inicio de la relación comercial, para su identificación. 18.7 Cuando se trate de clientes no residentes en el país.	No aplica	- La casa de valores no tiene este tipo de clientes pero sí hay algunos que son de alta probabilidad de ser corruptos. - La administración equitativa de la casa de valores no ha tenido este tipo de cuentas. - Siempre se da la prioridad para mantener la información confidencial. - La administración no tiene política alguna de debida diligencia ampliada.

	- La administración de la Faja de Valores indica que no ha tenido este tipo de operación.	No aplica	18-9) Cuando se trate de transacciones realizadas en países controlados por la autoridad de sus leyes y/o controlados para contribuir el lavado de activos y el financiamiento de delitos.
--	--	------------------	---

Art 26. - Contorno de los corresponsales:	No aplica	- La Casa de Valores no utiliza corresponsales	Merecedor de examen estrategico en Estrategia y Gestión con el fin de obtener posicionamiento en el mercado con el objetivo de mantener la actividad información suministrada por esta, referida a las actividades de funcionamiento, finanzas, autoridades, estados financieros, certificación realizada por empresas de reconocido prestigio, servicios y productos que ofrecen, supervisión a la que se encuentran sujetos, y cumplir con controles implementados para detectar operaciones de lavado de activos y si han sido objeto de investigaciones o sanciones por falta de aplicación de medidas de prevención de lavado de activos, procediendo a mantener información actualizada sobre la gestión anual y el cumplimiento de sus relaciones en el mercado).
--	-----------	--	---

Artículo 27 Señales de alerta	
Sección V Actividades operacionales o transacciones inusuales	Para detectar actividades operacionales o transacciones inusuales, sin perjuicio de otras señales de alerta que den a conocer la superintendencia de compañías u otros organismos competentes, los sujetos obligados deben prestar especial atención a los siguientes: 27.1 Pagos realizados en efectivo por los comitentes, participantes o inversionistas a los sujetos obligados, por montos muy altos o por sumas pequeñas en el caso de que los mismos reciban frecuentes, cuando no puedan explicar la razón en el perfil del cliente. 27.2 Cuando el inversionista trata de estar cumplir con los requisitos de dar información o suscribir el formulario con la declaración de origen lícito de los recursos, por transacciones en efectivo iguales o superiores a diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10,000.00). 27.3 Cuando el inversionista se obliga a ofrecer la información necesaria para los reportes o para proceder con la transacción, una vez que se le informe que el reporte correspondiente debe ser presentado. 27.4 Suministro de información insuficiente o falsa. 27.5 Inversionistas que parecen no estar preocupados por el precio del valor o por la conveniencia de la inversión. 27.6 Intento de usar un cheque emitido por una tercera persona para pagar la adquisición de valores, sin oportuna justificación. 27.7 Inversionistas que realizan numerosos pagos en efectivo o en cheques personales sin justificación. 27.8 Transacciones provenientes de países designados para fines fiscales.
Por política de Microsmall no se recibe dinero en efectivo	N/A
Adicionalmente las operaciones que se realizan dentro de la administración están efectuadas con todos los valores lícitos que detallan en este artículo	N/A
La administración de la Casa de Valores indica que no habido este tipo de transacciones de inversión efectivas desde el exterior	N/A
La administración de la Casa de Valores indica que no habido este tipo de transacciones de inversión efectivas	N/A
La administración de la Casa de Valores indica que no habido este tipo de transacciones de inversión efectivas	N/A
La administración de la Casa de Valores indica que no habido este tipo de transacciones de inversión efectivas	N/A
La administración de la Casa de Valores indica que no habido este tipo de transacciones de inversión efectivas	N/A
La administración de la Casa de Valores indica que no habido este tipo de transacciones de inversión efectivas	N/A

Art 27 Seales de altera: 1. <i>Continuación</i> 27.8. Transacciones efectuadas por personas naturales o jurídicas domiciliadas en países o territorios designados para fines fiscales.	NA	- La administración de la Casa de Valores indica que no habido este tipo de incoyentes. - La administración de la Casa de Valores indica que no habido este tipo de incoyentes.
--	-----------	---

Metropolitan Gas de Valores S.A.

Información Suplementaria requerida por el Título II,
Subtítulo IV, Capítulo IV, Artículo 9 de la Constitución
de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores
al 31 de diciembre de 2014

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas
Mercapital Casa de Valores S.A.:

Hemos auditado el estado de situación financiera de Mercapital Casa de Valores S.A. al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultados del periodo y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y hemos emitido nuestro informe sin salvedades con fecha Enero 29 de 2015.

Nuestro examen fue efectuado con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros considerados en su conjunto. La información suplementaria adjunta de Mercapital Casa de Valores S.A. al 31 de diciembre de 2014, presentada con el propósito de dar cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Título II, Subtítulo IV, Capítulo IV, Sección IV, Artículo 9 de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores y no es requerida como parte de los estados financieros básicos.

La información suplementaria es responsabilidad de la administración de Mercapital Casa de Valores S.A. Esta información ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en nuestra auditoría a los estados financieros básicos y en nuestra opinión, se expone razonablemente en todos sus aspectos importantes en relación con los estados financieros básicos tomados en su conjunto.

Este informe se emite exclusivamente con el propósito expuesto en el primer párrafo para su información y no debe utilizarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a otras personas.

Quito-Ecuador, Enero 29 de 2015

AUDITRICON CIA. LTDA.
R.N.A.E. S.C. No. 568


Dr. Gabriel Villalobos, Msc.
Socio

Alcercapital Casa de Valores S.A.

Información Suplementaria

2. Cumplimiento de normas de solvencia y prudencia financiera al 31 de diciembre de 2014

Margenes de Endeudamiento, de Colocaciones y otras Condiciones de Liquidez y Solvencia Patrimonial

Indice	Relación	Requerido por la ley	Constituido por la compañía	Cumplimiento	Portafolio Propio	Endeudamiento	Liquidez	Concepto	Limite máximo permitido	Saldos según registros contables	Cumplimientos
					Cumple	Cumple	Cumple	Activos Corrientes/ Pasivo corriente	Mayor o igual a 1	2.7664	Cumple
					Cumple	Cumple	Cumple	Pasivo total/ Patrimonio	Menor o igual a 2	0.0328	Cumple
					Cumple	Cumple	Cumple	Inversiones/ Patrimonio	Menor o igual a 2	0.0310	Cumple
								Contrato de Underwriting	Tres veces el patrimonio	N/A	N/A
								Anticipo de fondos de sus propios recursos a comitentes o grupos económicos	15% de su patrimonio	N/A	N/A
								Operaciones con anticipo de Menor al 200% de su patrimonio		N/A	N/A

Altacapital Casa de Valores S.A.

Información suplementaria

2. Cumplimiento de normas de solvencia y prudencia financiera al 31 de diciembre de 2014

Endeudamiento Autorizado

Entidades	Saldo	Institución	Cumplimiento			
				Instituciones del sistema financiero debidamente autorizadas por la Superintendencia de Bancos	Accionistas	Proveedores
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

[illegible]

Merexphat Casa de Valores S.A.

Información suplementaria

3. Elaboración acorde a la codificación de las órdenes, operaciones, operaciones (de órdenes, operaciones y portafolios) y liquidaciones (continúa)

Según (LIC XV) Disposición Legal		
Título II, Subtítulo II, Capítulo I, Sección III		
Descripción		
Comentario		
Durante el año 2014 Merexphat Casa de Valores S.A. no ha realizado operaciones con valores extranjeros.	No aplica	Las casas de valores además de las liquidaciones emitidas por la bolsa de valores, emiten el siguiente por cada orden ejecutada y bajo su firma en comprobación de la liquidación, que debe contener las siguientes características:
	Completada	Completada
1. - Compuestos de liquidación 2. - Operaciones con valores extranjeros		
- Fecha - Nombres y apellidos o denominación social y código de identidad o número del RUC del emisor - Nombre del emisor - Clase de Valor - Cantidad de valores negociados y su valor Nominal - Precio - Valor total de la operación - Comisión percibida - Número y fecha del comprobante de liquidación de bolsa - Firma de conformidad del emisor		

Mercapital Casa de Valores S.A.

Información suplementaria

4. Verificación de la existencia de los respectivos contratos de mandato que respalden la administración de portafolios de terceros

Según (CRC NV) Disposición Legal Título II, Subtítulo II, Capítulo I, Sección III	Descripción	Cumplimiento	Comentario
En los contratos de mandato	La administración de portafolios o de valores de terceros que realicen las casas de valores deberá efectuarse mediante contrato escrito y se sujetará a las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio, sobre el mandato y la comisión notarial.	Cumplido	A partir del año 2011 Mercapital Casa de Valores S.A. ha administrado portafolios de inversión. Todos estos contratos han sido sometidos a revisión y el contrato de mandato acorde a la normativa.

Mercapital Casa de Valores S.A.

Información suplementaria

5. Verificación de que el portafolio sea integrado exclusivamente con valores y documentos inscritos en el registro de mercado de valores y de que la negociación cumpla con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

Al 31 de diciembre del 2014, Mercapital Casa de Valores S.A. mantiene el siguiente portafolio propio:

Emisor	Títulos	Número de acciones	Saldo contable (en U.S. dolares)	Inscripción en el Registro de Mercado
Holding Toncorp S.A	Acciones	50	275.00	(*)
Corporación Favorita C.A.	Acciones	1,180	4,944.20	(*)
Banco Pichincha	Acciones	1,419	1,135.20	(*)
Total			6,354.40	

(*) Información no disponible

Mercapital Casa de Valores S.A.

Índice del contenido

1. Informe de los auditores independientes sobre la información suplementaria.
2. Cumplimiento de normas de solvencia y prudencia financiera.
3. Elaboración acorde a la codificación de las órdenes de operaciones, sus registros de órdenes, operaciones y portafolios) y liquidaciones.
4. Verificación de la existencia de los respectivos contratos de mandato que respalden la administración de portafolios de terceros.
5. Verificación de que el portafolio propio sea integrado exclusivamente con los valores y documentos inscritos en el Registro de Mercado de Valores y de que la negociación cumpla con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.